

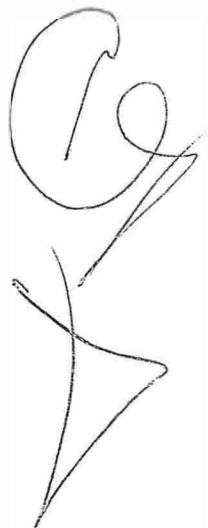
ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD
DE GÉNERO DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DE FECHA QUINCE DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 15 de enero de 2025, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. Fernando Octavio Bermúdez Velasco, Jefe de Oficina de Gubernatura de la oficina del Gobernador, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 15, fracciones I, II, V, VII y VIII, 17, fracción V, y 18, fracciones IX y XV del Reglamento Interior de la Oficina del Gobernador.
- II. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 15 de enero de 2025, siguen siendo ciertas.



ACUERDO

PRIMERO: Se separa la C. Verónica Uribe Alvarado como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, así como la C. Cintia Julieta Molina Toledo como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, ambas de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador.

SEGUNDO: Se designan a los CC. Víctor Hugo Alegría Cordero como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, y a la C. Ximena Serna Vázquez como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, ambos de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador.

TERCERO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, las personas intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

CONSTE

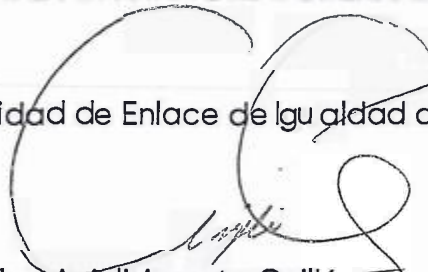
Titular del Organismo Público


Fernando Bermúdez Velasco
Jefe de Oficina de Gubernatura



INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.



Ing. Anjuli Acosta Guillén

Coordinadora de Atención Ciudadana

Responsable de
Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.



C. Víctor Hugo Alegría Cordero
Director de Información Pública

Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadísticas, Monitoreo y
Evaluación.



C. Ximena Serna Vázquez
Analista Técnico "B"

Las firmas que anteceden corresponden al Addendum al acta de instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la Oficina del Gobernador.